



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0100000001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DISTRANGAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISTRANGAS
REPRESENTANTE LEGAL: BALASZD TORRES JUAN PABLO
CONTADOR: MOLINERO QUEVARA GINA FABIOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: 18/11/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/11/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/04/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: AZUAY Capital, CUENCA Perimetral LLACAO Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: SN Referencia ubicación: FRENTE A PETRO COMERCIAL, Telefono: 014346287 Celular: 099371887 Email: juanbalaszo@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTESERES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -UD-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONES SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y controlabilidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, comunicándola en agencias de interacción, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%, sean objeto de retención del 100% de IVA.

RE DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN: 1 ZONA 6 AZUAY	1	0